# El Liberal

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón jueves 5 de Febrero de 1903. N.º 6.475

SECCIÓN POLITICA

El incansable señor Costa, acaba de publicar la información hecha en el Ateneo de Madrid, sobre este tema: *Oligarquía y Caciquismo como forma actual de Gobierno en España, urgencia y modo de cambiarla*, y en ese interesante volumen hallamos un extracto del discurso pronunciado por nuestro querido amigo don Gumersindo de Azcárate, que vamos á insertar en nuestro diario.

## D. Gumersindo de Azcárate [1]

La iniciativa del señor Costa es doblemente de estimar y de aplaudir: por la trascendencia del tema propuesto, y por haberlo hecho objeto de una verdadera Información pública, novedad ésta en la historia del Ateneo que ha devuelto á éste la animación de sus mejores días. Mas importa notar que entre la información y el tema no se ha guardado rigurosa correspondencia. Tanto el Sr. Costa en su Memoria como los informantes en sus testimonios escritos ú orales han abarcado materia mucho más amplia que la del tema. La tendencia en todos, ó casi todos, ha sido estudiar el estado general de la nación, el problema español entero, considerando implícitamente el *caciquismo*, como la única enfermedad que padece España, y por tanto, el problema que suscita, como el más grave y el que en primer término debe preocuparnos.

Importa mucho que reaccionemos contra ese que considero error manifiesto. Es sumamente peligroso para un país el que no vea más que una de sus enfermedades, porque con eso descuida las demás. Y entre las demás enfermedades de España se cuentan tres de tanta gravedad como las significadas en estos vocablos: *teocracia, plutocracia y burocracia*.

No interesa menos que nos prevengamos contra otra tendencia que se ha manifestado asimismo en el curso de esta importantísima información: la de considerar el asunto con criterio *obtimista* ó con criterio *pesimista*, porque aquel encalma el espíritu y le pone alas, pero le induce á dormirse sobre la almohada de la confianza, mientras el otro, obrando de un lado como espuela y acicate que obliga á pensar en salir de su inercia, de su pasividad, de su atonía, lleva consigo el peligro de matar toda esperanza é inducir á cruzarse de brazos sin hacer ni intentar nada. Por algo los sociólogos norteamericanos han introducido recientemente una dicción nueva, expresiva de un criterio intermedio ó mixto, meliorismo, esto es, ni todo bueno ni todo malo, y por tanto la necesidad de *mejorar* lo existente.

Ese pesimismo ha llevado al señor Costa en su *Memoria*, no tanto á exagerar el estado actual, cuanto á desconocer el valor y los méritos de lo hecho hasta aquí por las generaciones pasadas. ¡Decir que no hemos adelantado en ninguna esfera de la política, que el siglo XIX no ha dejado nada en nuestra patria! Si el señor Costa fuese menos joven sabría por experiencia una cosa que sabemos los viejos: la inmensa distancia recorrida desde que, en 1823, mi padre, que estudiaba en la Universidad de Oviedo, sólo porque había formado parte del batallón literario liberal fué impurificado y tuvo que ir á terminar su carrera á Santiago, y como llevara una carta de recomendación de su padre para un canónigo, amigo suyo, al leerla éste, se levantó espantado y presa de la mayor agitación gritando: «¡Dios mío, un hijo de mi amigo don Tomás, liberal!» y luego que obtuvo el grado de licenciado, le pusieron en el título la nota de que «no podrá ejercer jurisdición»,—hasta 1902, en que este hijo de aquel liberal del batallón literario puede ser lo que es, no sólo liberal, sino demócrata además, sin que ningún elesiástico se lleve las manos á la cabeza cuando lo encuentren en su camino. No olvidemos, no, la obra realizada por aquel partido progresista tan abnegado, patriota, pródigo de su sangre, que durante tantos años combatió por el principio de la soberanía nacional; ni olvidemos la obra realizada por aquella democracia de 1858 y 1868, fruto de tres grandes corrientes doctrinales, una filosófica, otra económica y otra política, representadas por lo más ilustre de nuestra patria: Salmerón y Francisco Canalejas, Figuerola y Gabriel Rodríguez, Pí y Margall, Figueras, Castelar, Echegaray, José Fernando González y otros, la cual dió lema á la bandera de la revolución de Septiembre.

* * *

En una de las primeras sesiones de esta Información, dos amigos míos en conexión con la Dirección general de Administración local, me llamaban la atención en esos pasillos diciéndome: «Hechos es lo que necesitábamos». Y yo hube de replicar: ¿Hechos? Pues ahí está el señor Maura, que en su luminoso informe adelanta una cosa con la cual estoy enteramente de acuerdo: que la del señor Costa ni siquiera le parece pintura, «pues no necesito más sino colocar delante de la realidad la tersura de su entendimiento y de su palabra con la neutralidad despiadada de un espejo». ¡Hechos! Bien abundantes y bien recientes acaba de suministrárnoslos la última contienda electoral. Un candidato se dirige á la cabeza de su distrito, se presenta al alcalde y le dice: «Soy el candidato ministerial.» Pues entonces, repone el alcalde, ruego á usted que obtenga del Gobernador que me destituya, porque de lo contrario no tengo otro remedio que reventarle á usted.» Lo que prueba que éste era un cacique del cual dependía la elección y que estaba sometido á otro cacique, y no pudiendo librarse de él, pedía que le destituyeran. Por el estilo de éste, á centenares...

He oido á un Director general quejarse de las exigencias de los políticos, diciendo que es muy común entrar alguno con esta ó aquella pretensión y contestársele: «Pues no puede ser, amigo mio». «¿Por qué?» «Porque se opone el artículo *tal* de *tal* ley». «¡Toma! Eso ya me lo sabia yo, y por eso justamente vengo á visitar á usted, para que vea la manera de que pueda hacerse lo que pido».—En una ocasión entré yo en el registro general de esa misma Dirección, sin darme á conocer como diputado, y acercándome á uno de los empleados le pregunté: «¿El recurso tal?» «No parece», me contestó. «Busque usted en el año pasado». «Efectivamente, aquí está». «¿Y cómo no se ha despachado?» «Le diré á usted: como no lo ha recomendado nadie...»—Otro día, en esa misma Dirección hube de preguntar cuando se despachaba cierto recurso, y me respondió el empleado: «Hace falta un volante del Director» «¡Un volante! ¿Y por qué?» «Porque sin eso no se despacha». Entonces, sonriéndome, le dije: «Y el que no tenga el honor de conocer al Director, como me pasa á mí... No me río de usted; me río de mí mismo, porque yo soy el autor de esa ley de procedimiento administrativo».

En otro ministerio, habiéndole yo dicho á un amigo que, en virtud del artículo *tantos* del respectivo reglamento de procedimiento, reclamase ciertos documentos, le contestaron: «¡Ah, no! Ese reglamento no rige más que para lo que nos conviene á nosotros...»

¡Hechos! Son hechos del caciquismo que el cacique y el amigo del cacique no paguen contribución y la pague por ellos el contrario; que el hijo del cacique ó del compadre ó protegido del cacique no entre en quintas ni sirva en el Ejército, y quinte y sirva el hijo del adversario, etc, etcétera; en una palabra, cuanto es consecuencia de un régimen cuyas dos bases de sustentación y fuentes de vida son la arbitrariedad y la impunidad.

Antes de pasar adelante, he de decir que yo no admito la distinción que he oído á algunos, de cacique *buenos* y caciques *malos*. Decir cacique bueno es algo así como decir círculo cuadrado. Lo que con esa solución absurda quiere significarse no pertenece á ningún orden de enfermedad, no es cosa de caciquismo. Pertenece á un orden de protección, consejo y ayuda de hombre á hombre, que ha existido y existirá siempre; verdadera bendición de Dios; tanto, que cabalmdnte la cuestión está en que esto sustituya á aquello. Con relación á esa manera de tutela legítima es el caciquismo lo que las castas con relación á aquella otra tutela que las clases superiores de la sociedad deben ejercer sobre las inferiores; en vez de haberla ejercido, según es propio de tal institución, en beneficio del sometido y de haberla considerado como transitoria y temporal, la ejercieron en beneficio propio y la petrificaron, dándole carácter de perpetuidad, convirtiendo la clase social en casta.

Ese es el cacique pudiendo definírsele «aquél que, con mengua de la justicia, utiliza su poder é influencia en provecho propio y en apoyo de su partido.» Desde el momento que ejercitara esa influencia y ese poder sin daño de la justicia, dejaría de ser cacique.

*(Continuará).*

(1) Publicista; catedrático de Derecho, en la Universidad Central; académico de Ciencias Morales y Políticas; diputado á Cortes; ex-Rector de la Institución Libre de Enseñanza; ex-Presidente del Ateneo. —Resumimos el discurso con que concurrió á la Información.

## La zona Francia

Este país, capaz sin duda de toda clase de avances y combinaciones políticas, pues tantos y tantos viven con la política, se halla en circunstancias poco abonadas para lograr progresos económicos. Precisamente por eso, porque la política viene á constituir una situación económica para muchos, el temor de que varíe con daño de los que en ella se hallan muy á gusto, los trae en exceso desasosegados; los dedos se les antojan huéspedes.

La especie de que el Alcalde de Barcelona fué á la Corte para gestionar la concesión de la zona neutral ó neutra, llámase como se quiera; la buena acogida que este señor, al parecer ha merecido de los políticos de tanda y sobre todo, el haber explicado en el Consejo de ministros, el Sr. Silvela, en que consistía la neutralidad de esa zona, diferenciándola de los puertos francos, bastaron para la iniciación, por ahora, de una campaña en contra del proyecto.

Un periódico de la Corte, ha comenzado á recoger las quejas injustificadas que contra la zona, desde largo tiempo veníanse presentando; los daños que á la producción agrícola de otras regiones suponen á de producir la concesión; el triunfo completo que creen sería esta para el catalanismo; en fin el sacrificio de intereses sagrados y respetables que señalan, pero no puntualizan, constituyen toda la argumentación declaratoria del colega.

No es preciso refutarla detenidamente; basta saber que el señor Silvela se vió precisado á explicar lo que era la zona neutral, para que se forme idea de la real importancia de esos ataques.

En naciones, donde el catalanismo

no existe, los hombres de gobierno se preocupan en el estudio de las zonas neutras que pudieran aplicarse á sus puertos, en la idea de aumentar la industria y el comercio de exportación. Aquí, parece que muchos sólo saben que el asunto es una reivindicación catalanista; y como tal, la rechaza sin más exámen.

Precisos serán muchos viajes como el del señor Monegal á Madrid, para que los políticos se convenzan de lo conveniente que es para España, que el puerto de Barcelona no pierda su importancia mercantil y mientras el avance de otros puertos extrangeros se efectua con regularidad, el nuestro siga el movimiento de adelanto que los otros realizan.

Parécenos que por ahora no tendremos la concesión de la zona franca y que en este asunto sucederá como siempre en esta tierra; cuando se permita el establecimiento de tan importante mejora, ya habrá pasado la ocasión propicia de plantearla.—

# CORREO DE HOY

## Ultimos Telegramas

### MADRID 4

—Se ha estrenado en el Teatro español el drama de Guimerá «La pecadora», con un exito mediano. El primer acto se juzgó excelente, el segundo regular y el tercero lánguido.

La interpretación ha sido irreprochable.

Valladolid.—Ayer 400 obreros solicitaron trabajo á los capataces, los cuales se lo negaron. Los obreros visitaron al Alcalde y al Gobernador, quienes les manifestaron que estudiaban una solución. La demanda de trabajo la motiva el haberse agotado la partida destinada á los trabajos de invierno.

En vista de la contestación de los capataces y de las autoridades, los grupos engrosaron y más de mil obreros recorrieron la ciudad con un estandarte en que se leía: «Pan y trabajo». Los obreros gritaban: ¡Queremos trabajo!; obligaron á parar una obra y cerrar un comercio, asaltaron un carro de pan de la fábrica «La Aurora» y se apoderaron del contenido.

Al llegar los grupos cerca del Banco, se cerraron las puertas, por temor á un asalto. La guardia civil de á caballo intento disolver los grupos en la plaza Mayor y se oyeron algunos disparos. La guardia civil atacó á los obreros y éstos la apedrearon furiosamente. Cayeron dos caballos y resultó contuso un guardia.

Acudieron varios concejales pertenecientes á la Unión nacional é intentaron restablecer el orden, pero uno de ellos recibió una pedrada. El exalcalde señor Gavilán exhortó á los grupos, consiguiendo disolverlos.

Témese que se reproduzcan los disturbios.

Ferrol.—Se ha recibido en la Comandancia de Marina un oficio del cónsul de Francia, en el que se pide un castigo para los boteros que asaltaron el vapor francés «Thones». Se instruye la correspondiente sumaria.

Tánger.—Después de la batalla de Fez, el jeque Omar persiguió en vano al pretendiente, el cual se ha refugiado en Cayata, donde se halla al abrigo de todo atentado.

—El «Imparcial» dice, con referencia á un importante carlista que el elemento militar del carlismo considera como un acto de demencia ir á la lucha electoral, pues ello equivale á entrar en la legalidad, añadiendo que dicha orden se la han arrancado á D. Carlos aquellos que viven bien con el régimen constituido.

San Sebastián.—Ayer se desencadenó sobre esta ciudad un terrible ciclón. Fueron arrancados varios árboles de los paseos y gran número de postes telegráficos y telefónicos y derribadas algunas personas. El estado del mar es imponente. Ha nevado copiosamente.

—En la conferencia celebrada por el alcalde con los dueños de carros de transporte, aquél prometió suspender la cobranza del arbitrio mientras se resuelve el expediente incoado.

Los dueños más importantes decidieron reanudar el servicio y solo protestaron los menos. Créese que ha terminado el conflicto.

—Una comisión de sargentos de la reserva ha visitado al presidente del Consejo de ministros, pidiéndole se derogue una real orden del señor Villaverde sobre provisión de destinos civiles que los comisionados conceptúan contraria á los derechos por ellos adquiridos. El señor Silvela recibió á los comisionados cariñosamente, diciéndoles que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana por la tarde dará cuenta á sus compañeros de Gabinete de la solicitud mencionada, proponiendo á la vez la resolución del asunto.

—Según «La Correspondencia», el señor Salmerón presentará su candidatura por Valencia ó Badajoz. Antes se había dicho que la presentaría por Castellón. Parece que ya no la presentará en ninguno de aquellos puntos, por la sencilla razón de que están dados los lugares. En Valencia se presentarán Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano, y lo mismo que de Valencia puede decirse respecto de los otros dos.

—Las senaduría vitalicias no serán provistas hasta después de las elecciones generales. Y se comprende, pues hasta ver el resultado de ellas no podrá saber el Gobierno cómo habrán quedado sus amigos, y podrá entonces, para contenerles, ofrecerles algunos puestos en el Senado.

El conde de Romanones, que, por lo visto, quiere trabajar por cuenta propia, piensa visitar á los liberales de Sevilla.

Dícese que el señor Costa se ha negado á presentar su candidatura de diputado en las próximas Cortes. Si es así, habrá que aplaudir al señor Costa.

—En un establecimiento de Madrid fueron anoche robadas 500 pesetas. Pero lo curioso del caso es que para esto tuvieron que llevarse los ladrones una caja que pesa doce arrobas, para lo cual deberían utilizar un carro. Suponían, sin duda, que la caja estaría bien cargada de plata y billetes, y lo que contenía, según los encargados de la casa, era un montón de letras y valores á cobrar que no pueden hacer efectivos los ladrones. La policía cree que dará con la pista de éstos, porque es difícil poder ocultar una caja que pesa doce arrobas y que mide un metro de altura. Se supone que alguno de los empleados de la casa ha debido tomar parte en la cosa, porque no se concibe que gente enteramente extraña á la casa supiese cómo y por donde sacar la caja.

—«El Imparcial» elogia hoy á los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, por haber suprimido de golpe—dice—las recomendaciones. En cambio, no dice una palabra de lo de la suspensión de los concejales de Loja por los funcionarios dependientes del Sr. Dato. ¿Será que no se habrá enterado «El Imparcial»? Ninguna carta de recomendación será respondida—dice, continuando en sus elogios á Dato y al general Linares.

—«El País» dice que parece haberse acentuado bastante la tirantez que existía entre la real casa y el obispo de Madrid, á consecuencia de cierto hecho de éste que causó muy mal efecto en Palacio. Se refiere al hecho de bendecir la primera piedra del templo de la Concepción. Es costumbre en tales casos que firmen en primer lugar el acta las personas de mayor categoría; pero el señor Guisasola se disponía á firmar el primero.

—Permita V. E.—parece que le dijo un alto funcionario palatino—; pero estando presente S. M. y algunas personas de la familia real, á ellos corresponde los primeros lugares, por costumbre y hasta por cortesía.

El obispo puso su firma, y con tal motivo, según «El Pais,» hubo un vivo altercado entre los cortesanos y el obispo.

Este hecho es el que ha contribuido á aumentar la tirantez de relaciones entre la real casa y el obispo de Madrid-Alcalá.

—Rectificando á «La Epoca,» en lo referente al señor Sanchez Toca, dice «El Imparcial» lo siguiente: «Si las gratificaciones eran justas, ¿por qué un decreto diciendo que no podia quedar ninguna? Y si resultaban abusivas, ¿por qué se restablecieron veinte y ocho dias después?» Y termina diciendo: «Sin recursos nadie elevará nuestro poder naval, y poco serán los que piensen que la nación puede fiar al actual ministerio de Marina las sumas que la reconstitución de la escuadra exigen.

—A las doce de esta mañana será recibido por Alfonso el alcalde de Zaragoza.

—El general Gomez Imaz se encuentra ya bien de su dolencia.

—Hoy cumple la edad reglamentaria el general Muñoz Vargas, y con su pase á la reserva ascenderán un general de brigada á general de división y un coronel á brigadier.

—De Tanger telegrafían que las noticias que allí se reciben de Fez, respecto de la batalla entre las tropas imperiales y las del Roghi, son contradictorias. Desconcertadas las fuerzas del Roghi por la derrota, se dieron á la fuga, abandonaron en el campo cañones, tiendas de campaña y gran cantidad de municiones; muchos rebeldes fueron hechos prisioneros; se creyó que entre ellos estaba el Roghi, pero luego se supo que huyó, siendo perseguido por el mismo kaid Homar con un destacamento de caballería. El Roghi logró escapar, internándose en las escabrosidades de la Yatta, donde se supone al abrigo de toda persecución.

—En el Ferrol unos boteros asaltaron un vaporcito, y gracias que el capitán estaba prevenido y empezó á disparar su revólver, pudiendo evitar que los del bote lograran su intento. Fué capturado inmediatamente uno de los asaltantes del vaporcito, y más tarde lo fueron otros dos.

—Un mozo de Ateca que sufría celos feroces por amores contrariados aguardó á la que fué su novia en las afueras de la población y le dió cinco puñaladas, dejándola muerta. Inmediatamente se fué a la taberna donde sabía que estaba su rival jugando á las cartas, se acercó á él y le dió tres puñaladas por la espalda, dejándole también muerto. La acción fué tan rápida que los compañeros de juego de la víctima ni siquiera se dieron cuenta de lo ocurrido hasta que el asesino había huido. Este se presentó al juez, explicándole con pasmosa frialdad su doble crimen.

—De robos y asaltos viene repleta la prensa esta mañana, lo que demuestra que la nación prospera y además que se moraliza con el sistema de impuestos y de administración que impera.

— Ha nevado extrordinariamente en muchas poblaciones del Norte de España.

## LA PRENSA MADRILEÑA

### El País

El «País» empieza á publicar opiniones acerca del problema de la Unión Republicana. La publicada hoy es la del Sr. Latorre.

Después de hacerse la pregunta de cuál sistema se admite, si el representativo ó el parlamentario, y de convenir en que el representativo, dice el señor Latorre:

«Nada diré acerca de la asamblea que propone Nakens, porque considero difícil su celebración, y de resultados negativos en todo caso. Celébrese ó no, la cuestión quedará sin resolver, por no haberse planteado bien».

### El Imparcial

«El Imparcial» contestando á «La Epoca», que dijo ser lo mismo la real orden de las gratificaciones á los marinos que el decreto en que se suprimian éstas, publica ambos documentos y dice:

«Como se ve bien á las claras, en 31 de diciembre entendió el Sr. Sanchez Toca que la gratificación de 40 pesetas mensuales constituía un exceso que importaba restringir lo más pronto posible, y en 28 de enero declara por real orden que deben percibirse las 40 pesetas de gratificación. ¿Puede un país medianamente sólido confiar la dirección de un departamento ministerial á quién de tal suerte procede»?

### La Gaceta

Publica la «Gacera» entre otros decretos de menor interés una circular del ministerio de la Gobernación relativa á la represión de la trata de blancas.

La Comisión del Monumento Nacional á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas que se ha formado en Madrid nos ha dirigido la siguiente circular que gustosos publicamos.

*Sr. Director de* EL LIBERAL.
Mahón.

Muy distinguido Sr. nuestro: Constituida definitivamente la Junta Central encargada de eregir en esta Córte un monumento de caracter nacional que perpetúe el heroico sacrificio de los bravos soldados y marinos muertos en nuestras campañas de Ultramar, hemos creído un deber ineludible, que con inmensa satisfacción cumplimos, el dirigirnos á V. para que por medio de su ilustrado periódico, excite los hidalgos sentimientos de sus numerosos lectores á fin de que, contribuyan con el obolo que á bien tengan, á la realización de un proyecto en el que se vincula el sentimiento de gratitud perdurable de la Patria hacia los que por ella vertieron su sangre y rindieron su vida con sublime abnegación nunca bastante elogiada.

Esperando que esa publicación nos dispensará el obsequio señaladísimo de insertar en sus columnas, la presente circular aprovechamos la ocasión que nos proporciona el gusto de ofrecernos de V. attos. y affmos.

ss. ss. q. b. s. m.

El Presidente de la Junta Central, El Marqués de Polavieja.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, El Duque de Tamames.—El Secretario de la Comisión Ejecutiva, Ricardo Burguete.— El Secretario General, Juan P. Criado y Domínguez.—El Tesorero, Jacinto Cortellini y Díaz del Alcazar.—El Contador, José Prada y Guardia.

***

Los donativos, por insignificantes que sean, puesto que se trata de una suscripción esencialmente popular, se reciben con gratitud en la Tesorería de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, Plaza del Progreso, 1, principal Madrid; y en las

Tesorerías de todas las Comisiones de la Cruz Roja española en provincias;

Delegaciones y Subdelegaciones de la Cruz Roja española en provincias y en el extranjero;

Delegaciones del Fomento naval;

Redacciones y administraciones de todos los periódicos de España y españoles en el extranjero;

y Consulados españoles en el extranjero.

***

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja española tiene cuenta corriente, n.° 20,971, con el Banco de España.

Todos los giros conviene hacerlos, para mayor rapidez en el cobro, á nombre del Ilmo. Sr. D Jacinto Cortellini, expresando juntamente su cargo de Tesorero de la Asamblea de la Cruz Roja, que es á la vez, como ya se expresa, la de la Junta Central del Monumento.

———

Hallándose en la tarde de ayer á treinta millas de Barcelona el vapor correo «Menorquín», avistó por la proa, su capitán señor Cabot, á un brikbarca que con el telégrafo de banderas le hacía señales de que le prestaran atención. Haciendo rumbo al citado buque y puestos al habla, resultó aquel, aun cuando llevaba pabellón uraguayo, ser la «Antonia», propiedad del armador de Palma don Bernardino Borrás, cuya embarcación había salido de la bahía de Rosas en donde había perdido todas las anclas y cadenas. Y suplicó al capitán del vapor «Menorquín» que tan luego llegase á Alcudia telegrafiara lo ocurrido á su propietario el citado Sr. Borrás, para que le tengan dispuesta á su llegada á Palma, para donde navegaba, todo lo necesario para poder fondear el buque en dicho puerto.

Inutil es el hacer constar que el señor Cabot cumplió la misión del capitán de la «Antonia», pues de todos es conocida la galantería que distingue á los capitanes que «La Marítima» tiene en sus vapores.

———

Destrucción del *Grillotalpa vulgaris (Cadells)*.—Leemos en una revista agrícola que para librarse de los grandes perjuicios que ocasiona en los vergeles y huertos de regadío, el mejor sistema es usar el sulfuro de carbono, aplicado en dosis de cincuenta gramos por metro cuadrado de terreno invadido, y que la mejor época para perseguir el insecto es desde noviembre á marzo.

Recomendamos á los hortelanos y propietarios, que procuren ensayar este medio de destrucción de los *cadells* que tanto daño causan en las huertas de esta isla.

———

Por causas independientes de la voluntad de la Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, la función que, á favor de dicha Sociedad benéfica, debía tener lugar en el Teatro principal el miércoles, 11 del corriente, se celebrará el día anterior, ó sea el martes, 10 del actual.

***

Tenemos sumo gusto en manifestar á nuestros lectores que el Orfeón «Lo Progrés» de esta ciudad, que, como es sabido, se halla siempre dispuesto á prestar su valioso concurso á todas las obras benéficas, tomará parte, sin retribución alguna, en la función que ha de tener lugar el martes 10 del presente mes, en el Teatro principal, á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, cantando los grandiosos coros: «¡Gloria al Art!» del Maestro Goula, y «¡Gloria á España!», del inmortal Clavé, con acompañamiento de la orquesta.

———

A las diez y media de esta mañana atracaba á su habitual fondeadero el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y escalas. Entre el pasaje de que ha sido portador figuraban el joven maquinista naval don Miguel Juan Clar, el empresario de nuestro teatro señor Llopis acompañado de los renombrados artistas tenor Maristany y barítono Aragó.

———

Tan luego ha puesto pie en tierra el tenor D. José Maristany, nos ha dirigido atento saludo por medio de targeta, cuya atención agradecemos. Deseamos al genial artista le sea grata su estancia en esta ciudad, en la que á no dudar recogerá muchos lauros con sus trabajos, para añadir á los que ya tiene ganados en el transcurso de su carrera.

———

En la sesión celebrada el viernes último por la Comisión provincial, se dió cuenta del expediente promovido por el vecino de esta ciudad D. Martín Mata Badía en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento; la comisión acordó manifestar al Gobernador que para proponer la resolución que en definitiva proceda, juzga indispensable que se esclarezcan varios extremos, que se detallan.

———

El sábado último llegó á Palma con el vapor «Bellver» el director general de la Guardia civil general Pando, quien después de la visita de inspección al cuartel del referido instituto, volvió á salir por la tarde en el vapor correo de Alicante.

———

Por el Ministerio de la Guerra se anuncia en la Gaceta de Madrid de 1.° del actual la plaza de Alguacil de San Luis con 630 pesetas anuales. Las instancias han de tener entrada en el Ministerio de la Guerra hasta el 28 del mes actual.

———

Para los pueblos de San Luis y Villacarlos, el próximo domingo á las dos de la tarde saldrán en escursión montados en burros, varios socios de buen humor del «Centro Ciclista Mahonés». Los que deseen formar parte en la misma tendrán que hallarse presentes á dicha hora en el citado local con su correspondiente jumento.

Por la noche empezando á las nueve se dará principio á la reunión familiar, la que promete ser una de las más concurridas de la presente temporada.

———

La «Aurora Boreal» dará un lucido baile en nuestro Coliseo la noche del sábado próximo, media hora después de terminada la función, quedando abierta la suscripción del mismo en las conserjerías de los casinos «La Unión», «Nuevo Centro» y del citado Teatro.

———

## Teatro principal

### Función para mañana viernes

Debut de los renombrados artistas, tenor MARISTANY y barítono ARAGO

Primero

Se pondrá en escena los 1.° y 2.° actos de la ópera del Mtro. Bellini

## SONÁMBULA

Segundo

Bailables de la ópera Hugonotes ejecutado por el cuerpo coreográfico.

Tercero

La inspirada partitura del Maestro Mascagni

## Cavallería Rusticana

A las ocho en punto.

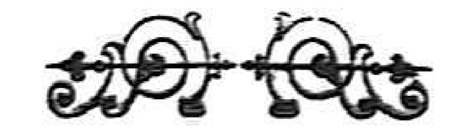
———

### Loteria Nacional

Llegadas en el correo de hoy las listas oficiales correspondientes al sorteo de 31 de Enero último, han resultado premiados con 300 pesetas cada uno los números 3,459, 3.460 y 6.483 expendidos en la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad (Arravaleta 27).

***

Hállanse á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 14 actual, al precio de 100 pesetas el billete y 10 pesetas el décimo.



# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR

Madrid 4, 20.

El domingo próximo se celebrará en Alcalá de Henares un meeting republicano, al que han sido invitados los señores Salmerón y Nakens, además de otros distinguidos prohombres del republicanismo.

Madrid 4, 23'45.

Las últimas noticias recibidas de Caracas insinúan que el conflicto suscitado por Alemania é Inglaterra contra Venezuela, podría servir de pretexto á una cuestión internacional.

Viene á corroborar la versión anterior la orden que ha recibido la escuadra francesa del Atlántico, de concentrarse en la Martinica contigua á Venezuela.

Madrid 5, 1.

Ha muerto el general Hidalgo.

En Berga se ha dejado sentir un terrible temporal de aguas rompiéndose con la fuerza de la corriente el dique del canal del Llobregat. Han perecido ahogados una mujer y un niño.

Madrid 5, 4'20.

Si bien las últimas noticias recibidas de Tánger confirman nuevamente la prisión del Roghi, se duda que éste fuera cogido después de la derrota, puesto que desapareció sin saber por donde.

Madrid 5, 7'30.

La huelga de Reus continúa en el mismo estado, habiendo los obreros acordado no aceptar intermediarios para solucionar la cuestión, pues solo el Consejo de la Federación local tratará directamente con los patronos si se proponen fórmulas de arreglo.

Madrid 5, 10'10.

Dicen que los cabreros que surten de leche la población de Cartagena, han acordado no seguir abasteciéndola de aquel líquido, hasta que se cambien los aparatos graduadores que se emplean en la actualidad.

Madrid 5, 12.

La vacante que ha dejado el general Montero por fallecimiento, se ha destinado al turno de amortización.

## TELEGRAMAS DE LA "MARITIMA"

Palma 5

Fondeado «Isla Menorca» las seis sin novedad.—Ginart.

## Cotización Oficial

Madrid 4 Febrero á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. . . . . | 76'40 |
| Exterior. . . . . . . | 00'00 |
| Amortizable 4 p% . . | 00'00 |
| Id. 5 por 100. . . . . | 97'40 |
| Carpetas. . . . . . | 97'35 |
| Banco España . . . . . | 4805'0 |
| Tabacalera. . . . . . | 424'00 |
| Paris á la vista. . | 33'05 á 33'20 |
| Lóndres id. . . | 33'46 á 33'48 |

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajolí 5*

Barómetro 764'5
Viento N. O. bonancible
Marejada
Cielo despejado
Horizontes acelajados.

## Alcaldía de Mahón

SANIDAD

En el Boletín Oficial de esta provincia número 5.623 correspondiente al 27 de Enero próximo pasado, se halla inserta la siguiente circular.

«Gobierno Civil.=Negociado 1.º.= Sanidad.= Circular.= La importancia que revisten el Real decreto de fecha 15 del actual y la Circular de la Dirección general de Sanidad del día 20 del mismo que se insertan respectivamente en los Boletines Oficiales del 22 y 24 de los corrientes, sobre vacunación obligatoria y medios de extinción de la viruela, exige que los Alcaldes, Subdelegados de Medicina, Jueces Municipales y Médicos dependientes de la Beneficencia provincial y municipal, fijen atención especial acerca del contenido de sus disposiciones para la más fiel y puntual observancia en la parte que corresponde á cada uno.

Impulsado este Gobierno por los deberes que le impone el artículo 23 de la Ley provincial, exigirá sin contemplación alguna las responsabilidades consiguientes con arreglo al artículo 22 de la propia Ley á los infractores y morosos, si abriga la convicción de que no llegara este caso, dado el interés que debe inspirar á todos una medida que tantos beneficios ha de reportar á los intereses de la salud pública.=Del enterado de la presente circular me darán cuenta sin pérdida de tiempo además de los Alcaldes, los Subdelegados de Medicina y Jueces municipales de la provincia.=Palma 26 de Enero de 1903.=El Gobernador.=Luis de la Torre Villanueva.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de este término municipal á quienes encarezco el más exacto cumplimiento de las disposiciones á que se refiere la circular preinserta en la parte que corresponde á cada uno.=Mahón 5 Febrero de 1903. =El Alcalde, P. A. Juan Barceló.

* * *

REPARTIMIENTO DE LA SAL

La Junta Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Enero próximo pasado acordó aumentar en cinco céntimos de peseta por individuo las cuotas de los comprendidos en las clases 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª con el objeto de cubrir las bajas que resultan por virtud de las reclamaciones de agravio aprobadas por esta, anivelando el importe del repartimiento con la suma á repartir.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 3 de Febrero 1903.—El Alcalde P. A., Juan Mercadal.

### Providencia de apremio de primer grado

### D. Juan Monjo y Hernández,

*Recaudador de arbitrios municipales del Ayuntamiento de esta ciudad.*

Hago saber: Que por el Sr. Primer Teniente de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía, D. Juan Mercadal y Pons, se ha dictado con esta fecha la siguiente

PROVIDENCIA

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes al arbitrio municipal establecido sobre los tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública expresados en la precedente relación dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los edictos de cobranza publicados en los periódicos de esta localidad «El Bien Público» y el LIBERAL, correspondientes á los días 13 y 14 de Noviembre del año próximo pasado y 3 de Enero último respectivamente, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre su respectiva cuota que marca el artículo 47 de la instrucción de 26 de abril de 1900, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador D. Juan Monjo Hernández la precisa obligación que tiene de consignar con los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo, poniendo el sello de esta Alcaldía, en Mahón á 3 de Febrero 1903.—El Alcalde, P. A. Juan Mercadal y Pons.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52, de la citada instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá abierta la recaudación de dicho impuesto en los bajos de las Casas Consistoriales durante los días 5, 6 y 7 del actual desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Mahón 3 Febrero de 1903.—El Recaudador, Juan Monjo Hernández.

## LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del 2 actual, acordó conceder un pasaje gratuito anual de ida y vuelta en cualquiera de las líneas que prestan nuestros vapores, á los cargadores de esta Isla que devenguen un flete mínimum de «mil pesetas» por cuenta propia, á contar desde 1.º del actual, y á los que sólo devenguen «quinientas» pesetas se les concederá ocupar clase superior inmediata del pasaje que paguen una vez al año.

Los cargadores que disfruten de otras concesiones están exentos de las expresadas.

Se entenderán cargadores para los efectos de la mencionada concesión, aquellos cuyos nombres figuren en los respectivos conocimientos de embarque.—Mahón 15 Enero 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

* *

A fin de evitar demoras en las salidas de Barcelona, de los vapores de esta Compañía se previene á los Sres. Agentes y cargadores que todas las guías en general deben ser visadas por el Sr. Novelle antes de presentarlas á la Aduana para su registro, sin cuyo requisito no les serán admitidas; y que para los embarques de los miércoles precisa que las guías que comprendan mercancías sujetas al pago de derechos de consumo que necesiten justificar sn salida de depósito doméstico queden despachadas de Aduana los martes por la tarde.

Mahón 31 Enero 1903.—Por "La Marítima" Compañía Mahonesa de Vapores—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## EDICTO

### Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador de la Hacienda de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondientes al primer trimestre de 1903 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mismo mes, en Mahón calle de la Infanta 12 de 9 á 13 del día.

Alayor. . . del 6 al 10 de Febrero
Mercadal. . del 12 al 15 de id.
Villa-Cárlos. . del 6 al 8 de id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 26 Abril de 1900.

Mahón 3 de Febrero de 1903.—El Recaudador, P. O., Benito Aguiló.

## Sociedad Anglo-española de Motores Gasógenos y Maquinaria General

(antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado pedir á los Sres. Accionistas el pago del 2.º dividendo pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones ó sean 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá 33 y 35 Madrid) y (San Roque 18 Mahón) del 1.º de Enero al 10 de Febrero de 1903 todos los días laborables en las horas de oficina.

Al efectuar el pago serán canjeadas las hojas de suscripción por los Resguardos Provisionales de las acciones.

Mahón 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario, Mateo Seguí.

Imp. de Francisco Fábregues.